

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.817

Tres ediciones

Madrid, Sábado 2 de Abril, 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Telef. 575

## Inauguración del Museo de la Guerra

En los locales situados en la calle de la Princesa, 81, donde un tiempo estuvieron instaladas las cocheras del tranvía, y hoy pertenecientes al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, se ha instalado un interesante Museo del material de guerra de todas clases, empujados por los alemanes en la última campaña mundial, material que en dos viajes ha traído de aquella nación el transporte «Almirante Lobos».

Figuran en dicho Museo modelos de Artillería de campaña, de proyectiles, entre ellos los del famoso mortero del 42; aparatos de señales, una sección de globos, dos aeroplanos, dos hidroplanos de novísimo modelo. La colección de material de comunicaciones (teléfonos, telegrafía telúrica, aparatos de destellos, etc.), es completísima, así como los de fotografía para aviación, con los que pueden obtenerse vistas hasta desde siete mil metros de altura.

Además del material regalado se exhibe una colección completa de las cartas y fotografías originales del Estado Mayor alemán, que han sido facilitadas con objeto de ser expuestas.

Hay también un modelo de turbina para acorazados, un cañón de 10, una sección de proyectores de 60 centímetros, telemetría, lanzaminas, fusiles, cañón para acompañamiento de Infantería, hornos, cocina de campaña, etc., etc.

Hay, además, instalado un «cine» con películas de instrucción.

El Museo será visitado, primeramente, por el personal y unidades del Ejército y de la Marina, y luego se permitirá la entrada al público.

A las diez y media de la mañana de ayer, el Rey, vistiendo uniforme de general de Artillería en traje de diario, acompañado por el jefe de su Casa Militar, general Miláns del Bosch, y por los tenientes coroneles ayudantes Sres. Elizalde y Obregón, fué a inaugurar el Museo, esperándole allí los ministros de la Guerra y Marina, el capitán general de la región, Sr. Aguilera; el gobernador militar, señor Ayala; el jefe del Estado Mayor Central del Ejército, general Weyler; el jefe y segundo jefe del Estado Mayor de la Armada, almirantes Antón y Buiga, el jefe de la Jurisdicción de Marina de esta Corte, almirante Ibáñez; el Subsecretario de Guerra, general Romero, y el jefe del Centro Electrotécnico, coronel Tafur.

Nuestro «agregado» militar en Alemania, teniente coronel Valdivia, a cuya iniciativa y actividad se debe esta instalación, explicó al Rey y a todos los visitantes los detalles de cuanto allí hay, y exhibió después dos películas.

## HUELGA GRAVE

### Los mineros ingleses

LONDRES 31.—A la hora de mandar este despacho ha desaparecido la esperanza de que se pueda evitar la huelga minera. El Comité ejecutivo de la Federación de Minas se ha dispersado, y sus miembros regresan esta noche a sus distritos respectivos; algunos han salido ya. Los telegramas que acaban de llegar dicen que en la cuenca de Lancaster los obreros de los pozos han empezado a subir a las dos de la tarde. Los trabajos en la superficie han cesado a las tres.

Según informes recibidos hoy en el domicilio de la Federación, el «stock» de carbón en boca mina es, aproximadamente, igual al de la víspera de la huelga general de octubre último.

LONDRES 31.—El Comité ejecutivo de la Federación de mineros se ha reunido hoy con los representantes de los ferroviarios y de los obreros de transportes (triple alianza), exponiéndoles su criterio en el conflicto planteado. El secretario de los ferroviarios ha manifestado que la gravedad de la situación había producido honda impresión en dicho Comité, el cual opina que el actual estado de cosas es indicio de una tentativa para la reducción general de los salarios.

El referido Comité ha convocado para el miércoles próximo a una Asamblea extraordinaria de delegados, con objeto de tratar en ella de las medidas que hayan de tomarse para hacer frente a la situación.

Por su parte, la Unión de Obreros de Transportes ha convocado con igual objeto para el martes a todos los comités ejecutivos de los distintos sindicatos afiliados a la Federación de Transportes.

LONDRES 31.—La Asociación de propietarios de minas hullaeras ha comunicado esta noche que no todas las minas se cerrarán a últimos de esta semana.

En algunas de ellas, los obreros han prometido seguir trabajando hasta conocerse las condiciones en que puede resolverse el conflicto planteado. Se cree que esas minas están situadas en Yorkshire, Northumberland, Escocia y el País de Gales.

El Gobierno ha notificado a los dueños de las minas de carbón que no puede asegurar el funcionamiento de las bombas de achicamiento por medio de los marineros de la Armada, como lo hizo en huelgas anteriores, y que, por lo tanto, los propietarios deben cuidar de ello por sí mismos.

LONDRES 31.—Con motivo de la huelga nacional de mineros carboneros, que debe comen-

menzar esta noche a las doce, el Gobierno acaba de publicar una proclama basada en la ley del mes de octubre de 1920, en la cual se declara «la existencia de circunstancias críticas y necesidades apremiantes».

Esa ley que, como se sabe, fué promulgada cuando la última amenaza de huelga minera, coniere al Gobierno los necesarios poderes para intervenir frente a cualquier acto proyectado o realizado que sea susceptible de entorpecer o dificultar el abastecimiento del país en víveres, agua, combustibles, luz y medios de transporte o locomoción.

LONDRES 31.—A consecuencia del conflicto minero, va a ser preciso suspender casi inmediatamente todas las exportaciones de carbón.

LONDRES 1.—Según las últimas noticias recibidas de la cuenca minera, los obreros han cesado el trabajo en la totalidad de las minas esta noche a las doce, aun cuando en la mayoría de ellas los mecánicos han decidido continuar trabajando, con el fin de prevenir una inundación en los pozos y galerías.

El precio del carbón ha sufrido ya un aumento de importancia en esta capital.

LONDRES 1.—Ha quedado prohibida la exportación de carbones, coque y briquetas, autorizándose exclusivamente ésta mediante un permiso especial.

## Noticias militares

### La jura de la bandera

Ayer se verificó en algunos cuarteles de la guarnición de Madrid el acto de la jura de la bandera por los nuevos reclutas de cuota.

Presenciaron tan solemne acto los jefes y oficiales de los distintos regimientos donde la jura se celebró.

### En el regimiento de León

El lunes próximo, S. M. el Rey visitará el cuartel donde se alojan las fuerzas del regimiento de León, núm. 38, que manda el prestigioso coronel D. Antonio Dabán.

El objeto de la visita es entregar a los jefes, oficiales y suboficiales de dicha unidad un emblema para la empuñadura del sable, que nuestro augusto Monarca les dedica como recuerdo de las escuelas prácticas celebradas en el Real Sitio de San Lorenzo en octubre del año pasado, con asistencia de S. M. el Rey, que se mostró gratamente impresionado del estado de instrucción de dichas fuerzas.

Como recuerdo de ellas, nuestro Soberano premia de esta manera tan delicada los servicios meritorios del regimiento de León.

El emblema que Su Majestad regala a la oficialidad consiste en un león en miniatura con la Corona Real grabada.

La oficialidad, para conmemorar tan solemne acto, regala a la tropa una medalla que ostenta en el anverso un retrato grabado de S. M. el Rey, y en el reverso un león.

## EN ALHUCEMAS

### Preparando una operación

#### DEL PEÑÓN DE VELEZ

##### Visita de inspección

El alto comisario ha llegado al Peñón de Velez y visitó las ensenadas Larga y de Leiguiza.

Una Comisión de notables de las primeras fracciones que hicieron protestas de amistad a España y de adhesión al Majzen ha visitado al general Berenguer a bordo del «Girald». El barco salió fuera del puerto durante la noche, obligado por la marejada.

Berenguer marcha mañana por la tarde para Alhucemas.

#### DE ALHUCEMAS

##### Llegada del general Berenguer

El general Fernández Silvestre desembarcó ayer a las doce de la mañana en Alhucemas para esperar al general Berenguer.

Este y su séquito arribaron a las tres de la tarde; pero a causa del fuerte temporal, no pudieron desembarcar. Los barcos que conducían a los expedicionarios buscaron refugio en el cabo Tramontana.

El general Berenguer ha dado orden de que, cuando desembarque, se le reciba sin rendirle honores.

A causa del temporal de Levante, los barcos surtos en el puerto han tenido que reforzar sus amarres. Es seguro que no se recibirá correo de la Península.

Nuestro estimado colega *El Sol*, al dar la noticia de la preparación de la operación sobre Alhucemas, dice:

«Reciente todavía el avance de Xauen—operación modelo por la claridad con que fué pensada y la habilidad de su ejecución—, el éxito total que la acompañó constituye una garantía de la operación venidera. El talento sereno del general Berenguer, secundado por el valor y la gran capacidad organizadora del general Silvestre, así como por una oficialidad deseosa de servir a la Patria y por un Ejército admirable de abnegación, constituye una promesa segura de que la operación que se prepara contribuirá a extender el prestigio español en los territorios de nuestro Protectorado.»

## EN FOMENTO

### EL SR. CIERVA TRABAJA

#### El precio del azúcar

A las doce y media de la mañana fueron recibidos ayer los periodistas por el ministro de Fomento.

El Sr. Cierva empezó su conversación llamando la atención de los reporteros sobre el preámbulo de la Real orden del azúcar, que publicó *La Gaceta*.

Este preámbulo—continuó diciendo el señor Cierva—marca la orientación del Gobierno en la cuestión de subsistencias.

He procurado—añadió—mantener los precios moderados, pues vuelvo a repetir que esta es la política del Gobierno.

Claro es que los fabricantes han protestado, pero también han anotado la Real orden.

Dicen los fabricantes que pierden, por los precios a que han fabricado. Yo creo que dicen verdad; pero hay que ir al sostenimiento de los precios moderados.

Esta tarde, a las cuatro—agregó—, estoy citado en el Congreso con los trigueros. Veremos la forma de solucionar ese asunto.

Yo, señores, tengo que hacer una labor intensa, y dispuesto estoy a trabajar en los múltiples asuntos que dependen de este Ministerio, que, por sí no tenía ya bastante, se le ha agregado la cuestión de subsistencias.

#### Temporeros cesantes

A continuación dijo el Sr. Cierva que había decretado la cesantía de cuarenta o cincuenta temporeros que cobraban por el fondo del aceite.

No es posible—agregó—sostener estos casos. Todos ellos son empleados procedentes del Ministerio de Abastecimientos, que quedaron excedentes cuando se formó el Ministerio del Trabajo—vuelvo a repetir que sintiéndolo mucho—pues ya saben ustedes que yo siempre trabajé en favor de los empleados y por su inamovilidad, no puedo sostener eso.

## INTENTO DE RESTAURACION

### El Ejército húngaro es partidario del Emperador

PARIS 31.—*Le Temps* publica el siguiente despacho de Viena:

«De noticias recibidas de Steinamanger, se desprende que la situación no ha cambiado por completo a favor del ex Emperador Carlos.»

En efecto—dice—los aldeanos acuden en masa a dicha población, haciendo manifestaciones de lealismo hacia el ex Emperador Carlos, celebrándose por las calles grandes procesiones en las que, juntamente con las sagradas imágenes, son llevados retratos del ex Emperador Carlos y de la ex Emperatriz Zita.

Las noticias añaden que el conde Andrassy arenga al pueblo en nombre de Carlos.

Este asistió ayer a la boda de una dama de honor de la ex Emperatriz Zita, que contrajo matrimonio con el capitán Sr. Pronay, siendo objeto de delirantes ovaciones.

Dicen que el ex Emperador Carlos se muestra opuesto a toda marcha de tropas contra Budapest, pues quiere, según dice, evitar a todo trance que haya efusión de sangre.

Circula el rumor de que las negociaciones entabladas entre el conde Andrassy y el ministro húngaro Sr. Gratz, parece que han dado por resultado inclinarse al almirante Horthy a dejar el puesto al ex Emperador Carlos.

*Le Temps* publica en otra parte el siguiente despacho referente a sucesos anteriores:

Budapest 31.—El almirante Horthy y los miembros del Gobierno magyar esperan que el ex Emperador Carlos abandonará el territorio húngaro lo antes posible.

En los centros políticos piden la abdicación del ex Emperador Carlos y la instauración del Príncipe heredero Otto (de siete años de edad), con una regencia formada por el Primado de Hungría, cardenal Czernoch, el almirante Horthy y el conde Andrassy.»

VIENA 1.—Se anuncia que ayer mañana ha dado el Rey Carlos audiencias al embajador de España y al conde Teleki, presidente del Consejo húngaro.

Ha recibido también al conde Ponhar y al conde Andrassy.

Ha llegado aquí la noticia de que todo el Ejército húngaro se ha pronunciado en favor del Rey.

El general Leihar dispondrá de 30.000 hombres, que hoy mismo comenzarán su marcha contra la capital, pasando por Raab.

FRIBURGO 1.—Telegrafían de Budapest a la *Frühburger Nachrichten* que el Regente de Hungría, almirante Horthy, ha hecho entrega de sus poderes al ex Rey Carlos, el cual es aclamado en la mayoría de las guarniciones.

Las tropas afectas al antiguo Soberano marchan sobre Budapest, uniéndose a ellas un gran número de paisanos y mujeres, precedidos de portadores de estandartes con el retrato del ex Rey.

El conde Andrassy ha sido nombrado por el antiguo Monarca presidente del nuevo Gobierno.

El primer acto realizado por éste ha sido el envío de un ultimátum a las autoridades de Budapest.

VIENA 31 (urgente).—Según noticias recibidas por la mayoría de los diarios de esta capital, ha sido proclamada la dictadura militar en Steinamanger a favor del ex Rey de Hungría, el cual ha tomado la dirección del movimiento dictatorial y nombrando al coronel Leihar, comandante en jefe de sus tropas.

Cerca de 15.000 hombres, lo que constituye aproximadamente la mitad del Ejército húngaro, se hallan de este modo a las órdenes del ex Emperador, dispuestos a marchar sobre Budapest, bajo el mando del coronel Leihar y del conde Sigray, para reponer en el

Hay que ponerlo todo en orden y hay que trabajar mucho, pues yo he de pedir también grandes sacrificios para llevar a la práctica obras necesarias.

Siento mucho tener que decir esas cosas de personal; pero como cobro de un fondo especial que debe ir a la Hacienda, yo no puedo administrarlo.

Hay que ir a la oficina.—Una recomendación a los empleados relacionados con Empresas industriales

Refiriéndose después a los empleados de Fomento, dijo el Sr. Cierva que había conferenciado con todos los jefes de su departamento, para solicitar la colaboración de todo el personal a sus órdenes y la conveniencia de que se acuda con asiduidad a la oficina.

Tambén les manifestó que adviertan a todo aquel empleado que tenga alguna concomitancia o relación con Empresas industriales, que se vaya desligando de ellas en breve plazo.

La situación del papel.—Visitas y Comisiones

Por último, dijo el Sr. Cierva, que ha nombrado la Junta del papel, que está compuesta por los Sres. Castedo y Elizalde, del Ministerio de Hacienda, Flores Posada y Burgeta del de Fomento, los Sres. Luca de Tena y Sacristán, como asesores representantes de las revistas, y los Sres. Mendiu y Porta, de la industria papelera.

Una Comisión de ferroviarios pertenecientes a la Sociedad La Alianza Nacional Ferroviaria, ha visitado al Sr. Cierva para manifestarle su adhesión, haciéndole constar que no se solidarizarían con nadie que quisiera ir a la huelga.

Por último, una Comisión de la industria del libro visitó al Sr. Cierva para hablarle del decreto sobre el papel.

Trono de Hungría, por la fuerza de las armas si es preciso, al ex Rey Carlos.

NOTA.—La ciudad donde ha sido proclamada la dictadura militar en Hungría, en favor del ex Rey Carlos, debe de ser Steino, Mahren, en Moravia, que, por error de transmisión, figura con el nombre de Steinamanger.

VIENA 31.—Ha sido comprobado que el ex Emperador Carlos ha llegado a esta capital el día 25 por la tarde, en el expreso que pasa por Phalsbourg. Llevaba un pasaporte extranjero, figurando como funcionario de la Cruz Roja.

PARIS 1.—Telegrafían de Budapest que los ministros de Rumania, ServoCroacia y Checoslovaquia comunicaron al almirante Horthy que sus Gobiernos considerarían la reposición del ex Emperador Carlos en el Trono de Hungría como un «casus belli», y pidieron la inmediata expulsión del ex Monarca del territorio húngaro.

En su contestación, el almirante Horthy dió toda clase de satisfacciones a los representantes de dichos países.

Se están realizando activas negociaciones entre los Gobiernos de Viena, Praga, Roma, Bucarest y Belgrado, relacionadas con este asunto.

Noticias de la Hungría meridional dicen que ServoCroacia, de conformidad con su actitud, ha concentrado ya cerca de 20.000 hombres en la frontera.

PARIS 1.—Dice *Le Temps* que el presidente del Consejo ha dirigido un telegrama circular a los representantes de Francia en el extranjero, en el que el Gobierno francés pone de manifiesto que expresó ya clara y terminantemente su oposición al restablecimiento, de cualquier manera que sea, de los Habsburgos en el trono de Austria o Hungría.

«Conviene—dice—que al Gobierno de Hungría no le quede duda alguna respecto a esa decidida voluntad de los aliados.»

## DE PASO PARA PORTUGAL

### Banderas y soldados italianos

De paso para Portugal, adonde se dirigen para asistir al Homenaje al soldado desconocido, llegaron hoy, en el expreso de Barcelona, cuatro oficiales y 15 soldados italianos y un pequeño destacamento de la Marina italiana, con dos banderas.

En la estación aguardaban la llegada de los expedicionarios una compañía del regimiento de Saboya, con bandera y música, en atención a que el Rey de Italia es coronel honorario del expresado regimiento, por cuya razón, S. M. el Rey D. Alfonso, ha significado su deseo de que la fuerza de dicho Cuerpo rinda honores a las banderas italianas y las aloje, así como a las clases de tropa, en el cuartel del Conde Duque, en los locales que allí ocupa.

Tanto la fuerza italiana como la compañía de honores, desfilarán por Palacio para ir al cuartel del Conde Duque, siguiendo el itinerario de Paseo del Prado, calle Alcalá, Mayor, Puerta del Sol, Bailén, Plaza de España al cuartel.

Esta noche habrá un banquete de gala en la Embajada italiana, en honor de los expedicionarios, fiesta a la que asistirán el ministro de la guerra, el capitán general y las demás autoridades de la plaza, así como el general Berenguer que hasta hace muy po-

co ha mandado el regimiento de Saboya y el teniente coronel Sesma, jefe accidental de dicho Cuerpo.

El destacamento italiano saldrá el domingo, por la noche, por la estación de las Delicias, con dirección a Lisboa.

También bajaron a la estación a recibirlos los ministros de la Guerra y Marina, capitán general de la primera región y gobernador militar.

## Los conflictos sociales

ZARAGOZA 2.—Al sindicalista detenido anoche se le encontró, entre los documentos que llevaba, una factura fechada el 30 del actual.

El gobernador ha telegrafiado a su colega de Lérida indicándole la conveniencia de practicar un registro en una imprenta de aquella capital, de la que existen fundadas sospechas de que se imprimieron las hojas sindicalistas repartidas en ésta recientemente.

Ha sido detenido el sindicalista Agustín Ferreruela, apodado «Carricena», de oficio panadero, y puesto a disposición del Juzgado que lo tiene reclamado.

BILBAO 2.—Han sido libertados otros seis presos gubernativos.

BILBAO 2.—En los primeros días de abril se verificará la vista de la causa por el atentado que costó la vida a la esposa del director de los astilleros del Nervión, ingeniero señor Meyer, quien también falleció.

Esta vista hubo de suspenderse por falta de número de jurados, a los que se amenazó.

El fiscal solicita para el procesado la pena de muerte o cadena perpetua.

BARCELONA 2.—Ha sido puesto a disposición del Juzgado Juan Tarrasa, a quien se le ocuparon hojas clandestinas y un «carnet» del Sindicato único, a nombre de su hija. Después de prestar declaración, quedó en libertad.

BARCELONA 2.—La Cámara oficial de Industria de Barcelona ha enviado al presidente del Consejo el siguiente telegrama:

«La Cámara oficial de la Industria, ante la infundada campaña de ciertos elementos, debe manifestar a V. E. su satisfacción por la dignísima actuación del gobernador de Barcelona, Sr. Martínez Anido, considerando su permanencia al frente de la provincia como una garantía insustituible para la consolidación de los prestigios del Poder y de la obra de pacificación social de la ciudad, que con tanto celo preside. Respetuosamente le saluda Juan Puig, presidente accidental.»

También ha enviado un telegrama al ministro de la Gobernación felicitándole por su acertada intervención en el Parlamento en defensa de la brillante actuación del gobernador de Barcelona, fiel interpretación—añade—del general sentir de la ciudad, que ve en el Sr. Martínez Anido la encarnación de los altos prestigios de la ley y de su más justa aplicación.—*Pedro Pujol*.

BARCELONA 2.—Han comparecido ante el Juzgado de la Barceloneta la madre, la hermana y la dueña de la casa en que vivió Agustín Surriats, que fué muerto en su propia habitación.

Parece que en sus manifestaciones no han aportado dato alguno que esclarezca el asunto.

SEVILLA 2.—Han sido trasladados a la cárcel de Carmona 12 sindicalistas. La conducción se ha hecho en dos etapas: de Sevilla a Alcalá, y de esta población a Carmona.

## Joffre pasará por Madrid

El mariscal Joffre pasará por Madrid camino de Lisboa, donde va a representar a Francia en las ceremonias que se celebrarán en honor de los dos soldados desconocidos.

## Aproximación francoespañola

SAN SEBASTIAN 2.—Con gran solemnidad se ha celebrado ayer la apertura del Congreso del Comité de aproximación francoespañola, asistiendo enorme concurrencia.

Presidieron el Sr. Imbart de Latorre, en nombre del Gobierno francés; D. Manuel Rezola, presidente de la Asociación Hispanofrancesa, el alcalde y el gobernador civil.

El Sr. Rezola pronunció un discurso lamentando la ausencia del Rey, que tanto protege a esta Asociación.

Dedició un sentido recuerdo al Sr. Dato, que fué quien inició las labores de aproximación.

Terminó explicando la labor económica y social que realizará ese Congreso.

El alcalde pronunció un discurso dando la bienvenida a los congresistas y pidió que cuanto antes desaparecieran los pasaportes.

El Sr. Imbart de Latorre dedicó elogios a España y a San Sebastián, haciendo votos porque se estreche cada vez más la unión de ambas naciones.

Pidió que se enviara un telegrama al Rey con el saludo de los congresistas, de ferviente adhesión y sincero agradecimiento, por su labor durante la guerra. (Ovación.)

El gobernador recogió los discursos y pidió mucho entusiasmo para la idea, proponiendo que se envíe un saludo al Presidente de la República francesa.

Después declaró abierto oficialmente el Congreso en nombre del Rey y en medio de grandes aplausos.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# SANTA BIBLIA

La Biblia ha sido la magna carta de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN  
El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y el que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE  
Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Rambla del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 89; BILBAO: Amézaga, 6; VALENCIA: Quicos, 10; POPULAR: SANTANDER: Escalante, 10; HUESCA: Coso Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, Flor Alta, 2 y 4, MADRID

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7; BURGOS: Vitoria, 18; Teléfono 150-S.F.; Teléfono 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA-MEXICO**  
Saliente de Bilbao, de Santander, de Málaga y de Cádiz, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Cádiz, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEXICO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Cádiz, Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Cádiz, Gijón, Santander y Bilbao.

Ade más de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

# CALZADOS

## "EL ULTIMO MODELO"

Todos los calzados de esta casa son construidos a mano

: SOLIDEZ : ELEGANCIA

ECONOMIA

San Sebastián, 2 MADRID

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS ALCALA, 43



### EL GRAN TESORO HEREDITARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEDE HABER EN LA TIERRA

LA GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL

SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES

VENTA DE VOLUMENES SUETOS

COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS

VIDEAS EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA

COMPRAS OBTENIENDO PUNTOS ILUSTRADOS DE PRAGA Y A

COMPANIA MONINA CALDE



# PURGEN

EL LEJANTE Y PURGANTE IDEAL

## CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

### GOTAS COLONIALES DE CHANDON

Laboratorio de Farmacología general del DR. PH. CHANDON

Boulevard de VIAL

Quai de ORFÈVRE & C.º - RIGAUD & CHATELAIN

10, RUE VIVIERE - PARIS

PREPARATIVO ESTABLE DE LOS ENTRENADORES ESPANOL

COLONIALES DE LA GRUPE Y DE LA INFLUENCIA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin esfuerzo la diarrea crónica, pujos, enteritis y disenteria.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos crónicos y en las diarreas y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES fueron creadas para las Colonias y países calientes, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen todos los trastornos gastro-intestinales y es donde se emplean dando los mejores resultados con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente las diarreas llamadas de las Colonias, debiendo a su uso la salud cuantos las toman.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico ni otro elemento intoxicativo. Este producto medicinal no debe de faltar nunca en ninguna casa.

EXTRANJERO

LONDRES 2.—Se asegura que el Parlamento sun-feiner ha celebrado una sesión secreta durante la segunda semana de marzo...

WASHINGTON 2.—A consecuencia de la visita hecha por el Sr. Viviani al Presidente señor Harding, se ha publicado el siguiente comunicado oficial:

El Sr. Viviani ha presentado al Presidente Harding las felicitaciones y saludos del Presidente de la República francesa. El Sr. Viviani, a quien acompañaba el embajador de Francia, ha declarado que el deseo de Francia es ver fortalecida la amistad entre las dos Repúblicas...

ATENAS 2.—Un comunicado griego, con fecha de hoy, dice lo siguiente: Las fuerzas griegas han avanzado unos 10 kilómetros al Sur de Ada-Bazar, ocupando la ciudad de Argerin y las lomas próximas...

PARIS 2.—Telegrafan de Londres al Petit Parisien, que durante los días de Pascua, ha tenido lugar en La Haya un Congreso antimilitarista internacional, en el cual tomaron parte delegados de Alemania.

Los seis delegados alemanes que tomaron parte en el Congreso y que habían penetrado en el territorio holandés sin el pasaporte debido, han sido conducidos a la frontera y expulsados.

PARIS 2.—Sesión del Senado. Al discutirse el proyecto de dozanavas partes provisionales del presupuesto para el mes de abril, el Sr. Ribot recuerda, subrayándola, la declaración que hizo ayer en la Cámara de diputados el ministro de Regiones Liberadas y de Reparaciones Sr. Loucheur, al decir que Alemania puede pagar con materias primas y con material.

Pues bien,—añade el Sr. Ribot—Alemania ha contestado al Gobierno francés que le pedía material que le era imposible facilitarlo a causa de los precios.

Esto es intolerable—exclama el orador—y nuestros aliados lo comprenden lo mismo que nosotros.

La actitud de Alemania constituye un verdadero veto que no puede aguantarse. (Aplausos.)

El ministro Sr. Loucheur, declara que el Gobierno francés mantiene esa demanda de material, y que de no ser atendido, tomará las medidas a que hubiere lugar.

El Gobierno—añade—está examinando con los aliados si cabe tomar sanciones inmediatas o medidas de conservación.

Termina diciendo que el jefe del Gobierno y ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Briand, hará declaraciones sobre ese asunto al discutirse el presupuesto del Ministerio de Negocios Extranjeros.

LONDRES 2.—El redactor parlamentario del Daily Chronicle dice que es seguro que sir Robert Horne sucederá al Sr. Austen Chamberlain como ministro de Hacienda. Será reemplazado en el Board of Trade por el señor Stanley Baldwin, que desempeña actualmente el cargo de secretario parlamentario en la Tesorería.

Estos nombramientos se anunciarán oficialmente dentro de uno o dos días.

AMSTERDAM 2.—Esta mañana se ha inaugurado el Congreso de la Segunda Internacional. En el orden del día figuran los siguientes asuntos:

- 1.º Empréstito internacional.
2.º Reconstrucción de las regiones devastadas.
3.º Información imparcial, realizada por peritos designados por la Sociedad de Naciones o cualquier otra corporación.
4.º Participación de los aliados en la prosperidad de Alemania.
5.º Posibilidad de pago de Alemania.
6.º Participación de los países neutrales en el problema de la reconstitución.

STOKOLMO 2.—Registradas por orden del ministro de Aduanas tres cajas dirigidas a un conocido bolcheviquista sueco, fueron encontradas en ellas numerosos folletos de propaganda comunista, impresos en varios idiomas extranjeros y destinados a distintas personas residentes en Hungría, Francia, Alemania, España, etcétera.

También había en ellas varios clichés fotográficos de topografía. El periódico Nytt Dagligt, de Stokolmo, dice que el Gobierno soviético tenía el propósito de establecer en dicha ciudad el centro de agitación comunista para Europa.

PARIS 2.—Se ha firmado un decreto restableciendo la libertad del comercio de cereales panificables y harinas a partir del día 1 de mayo, quedando libres la compra, venta y circulación.

A partir de esa fecha, los molineros podrán surtir libremente, bien por compras directas al productor, bien pidiendo al Gobierno ceda los stocks, lo cual se hará con arreglo a los precios siguientes:

Trigo: Cien francos los cien kilos.
Trigo y centeno mezclado: noventa francos.
Centeno: Ochenta y cinco francos.

A partir también de esa fecha todos los molinos podrán trabajar directamente para las tahonas.

TEATROS

REAL.—Programa de los bailes rusos, hoy sábado, a las diez y media de la noche. «Las Sili-des», «Las mujeres de buen humor» y «La tienda fantástica».

Alonso y «El puesto de antiquités de Baldomero Pagés», y a las diez y media de la noche, «El puesto de antiquités de Baldomero Pagés» y Pilar Alonso.

APOLLO.—Hoy 2, sábado, a las seis, «La amazona del antifaz», y a las diez y cuarto, «El último chulo» y «La hora del reparto».

Pasado mañana, domingo, a las cinco y media, «El último chulo», «La hora del reparto» y «La Pitanzas».

Por la noche, a las diez y cuarto, «El último chulo» y «La hora del reparto».

Pasado mañana lunes, a las cuatro, a las diez y media de la noche, gran acontecimiento artístico, debut de la gran compañía de «Bailes suecos».

Las localidades en Contaduría, con dos días de anticipación.

COMICO.—Hoy 2, sábado, a las seis y media de la tarde, «Malvaloca» (tres actos), y a las diez y cuarto de la noche, el interesantísimo drama en tres actos, de grandísimo éxito, «El concejal», en el que el notable primer actor Emilio Portes obtiene a diario grandes ovaciones en su difícil papel.

El domingo, tres secciones. A las cuatro, «Malvaloca», y a las seis y media (especial) diez y cuarto, «El concejal».

Las localidades pueden adquirirse en Contaduría mañana, sábado, de tres y media de la tarde en adelante.

ZARAGOZA 2.—Ayer se fugaron de la cárcel los reclusos Pablo Francos (a) «Fantomas» y Bernardo Mainor.

El primero sufría condena por siete años por robo, y el segundo, prisión preventiva. Para realizar su intento, desde el patio subieron al balcón del botiquín, y desde éste escalaron el tejado, saltando al del edificio inmediato.

Aunque en su persecución salieron algunos soldados y celadores, no se logró darles alcance.

BILBAO 2.—En la Basílica de Santiago se han celebrado funerales por el eterno descanso del Sr. Dato, organizados por la Diputación provincial, que asistió en corporación bajo mazas y con el Cuerpo de Miñones.

También asistieron las autoridades, entidades y Corporaciones, personal de Marina y Centros docentes.

Con objeto de que asistieran los alumnos se suspendieron todas las clases.

El acto ha sido una general manifestación de duelo.

BILBAO 2.—En el barrio de Las Arenas está siendo objeto de comentarios la misteriosa desaparición de la agraciada joven Claudia Núñez, que hace seis meses fué sacada del Hospicio por un honrado matrimonio que se la llevó a su domicilio, de donde la muchacha ha desaparecido.

Se ha logrado averiguar que una mujer, a la que nadie conoce, avistóse con Claudia, presentándose como madre de la muchacha y deslumbrándola con promesas de una brillante posición.

BARCELONA 2.—Ayer mañana, a las diez, disputaban en la calle de Cortes, esquina a la de Llausa, cuatro individuos, y uno de ellos, sacando un revólver, hizo varios disparos sobre José Bascontia (a) «el Trapaire», de diez y ocho años, soltero y sin oficio, causándole una herida sin oficio de salida, al nivel del sexto espacio intercostal izquierdo.

El herido fué conducido al dispensario, y de allí al hospital de la Santa Cruz, donde se negó a dar el nombre del agresor.

Este, con los demás individuos que disputaban, se dio a la fuga.

Al principio se creyó que se trataba de un atentado; pero parece que es una riña entre gente maleante, pues todos son conocidos rateros.

BARCELONA 2.—Estos días está efectuando pruebas de máquinas el yate alemán «Nordsten», que pertenecía al Emperador Guillermo, y que ahora, según parece, trata de regalar al Rey Don Alfonso XIII, poniéndole el nombre de «Cataluña», un grupo de personalidades, entre ellas el «leader» regionalista Sr. Cambó.

Explosión de un petardo En la calle de la Independencia, esquina a la de Vergara, se produjo el jueves a la una y media, una tremenda explosión que causó gran alarma.

Al estallido siguió un ruidoso estrépito de cristales rotos, que caían de los balcones y ventanas de la casa número 2 de calle citada sobre los escasos transeúntes, que circulaban a aquella hora.

De la próxima Comisaría de la calle de Vergara acudieron varias parejas de guardias de Seguridad y agentes de Vigilancia, que acordaron la calle, trataron de averiguar lo ocurrido y avisaron inmediatamente al juez de guardia.

La detonación se produjo al estallar un petardo que había sido colocado en la primera ventana de la casa número 1 de la calle de Vergara, que da a la de la Independencia, destruyendo el marco y parte de las maderas y la mayoría de los cristales de los balcones superiores de la misma casa.

Los cristales de la casa de enfrente se rompieron también.

La presencia de la fuerza pública restableció algo la calma de los vecinos, que, alarmados, ocupaban ventanas y balcones.

En la casa donde hizo explosión el petardo hay instalada una fábrica de cestas y muebles de mimbre, y, según nos manifestaron, los obreros llevan bastantes días en huelga, y esto hacía sospechar a la autoridad que se trate de una venganza contra el dueño del establecimiento.

Parece ser que fueron puestos a disposición del Juzgado dos operarios huelguistas del mencionado establecimiento.

La Conferencia de comunicaciones BARCELONA 2.—Ayer mañana celebró sesión plenaria la Conferencia de Comunicaciones y Tránsitos.

Se nombró una Comisión, de la que forma parte el Sr. Madariaga, para que resume en uno todos los informes recibidos sobre la situación de los transportes en los diferentes países.

A continuación hicieron uso de la palabra los representantes del Brasil, Servia, Checoslovaquia y España sobre el proyecto de convenio de régimen internacional para los ferrocarriles.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 1 de abril de 1921

Table with columns: Premios mayores, Números, Premios, POBLACIONES. Lists winning numbers and prizes for various cities like Gijón-Madrid-Barcelona, La Línea-Valencia-Reus, etc.

Premiados con 300 pesetas DECENA 24 31 35 36 78

CENTENA 101 145 157 178 181 220 227 274 314 371 424 453 468 500 530 591 597 619 622 645 703 764 806 835 842 846 848 862 855 873 875 882 889 898 925 931 935 947 949 960 981 982

MIL 007 023 030 038 055 060 062 074 082 114 115 175 215 229 256 285 306 312 317 318 336 338 351 357 367 371 395 431 432 435 494 501 532 575 657 668 680 688 698 715 721 780 8 3 811 812 839 842 850 896 928 929 953 980

DOS MIL 013 024 037 079 091 095 117 182 246 315 324 333 397 458 467 468 503 534 541 547 557 592 595 626 663 686 692 705 717 739 765 786 790 791 827 848 915 969 992

TRES MIL 002 005 023 040 066 092 104 144 146 181 188 193 196 199 211 226 250 261 265 298 300 309 329 335 366 389 392 397 425 447 455 470 490 497 504 518 527 570 576 585 669 733 743 787 798 807 821 847 898 900 910 941 956

CUATRO MIL 04 058 075 170 178 187 193 231 234 257 26 268 380 332 421 450 496 498 508 572 604 907 661 667 758 760 788 793 824 892 942 915 922 978

CINCO MIL 045 056 093 103 110 128 244 270 297 349 366 389 430 435 492 496 519 556 561 572 605 622 626 632 648 691 721 730 745 764 776 806 848 852 917 930 954 869 977 998

SEIS MIL 023 060 082 093 098 121 132 139 140 155 165 166 167 174 191 203 204 212 266 267 290 3 6 310 357 360 372 425 530 554 555 572 701 717 785 790 795 861 84 914 974

SIETE MIL 008 023 039 082 109 122 124 133 144 155 214 219 254 260 271 281 292 327 306 396 406 458 506 515 522 584 615 628 641 690 694 704 713 747 38 917 932

OCHO MIL 021 023 033 052 067 094 126 149 181 189 213 221 227 338 343 371 375 390 410 461 464 466 469 474 567 591 598 616 647 649 704 713 724 730 750 762 884 911 912 918 976

NOVE MIL 010 023 043 046 048 076 078 178 200 221 239 243 259 281 312 328 341 346 391 401 414 445 446 467 464 470 472 473 53 506 541 552 569 591 633 642 700 734 754 770 819 891 916 925

DIEZ MIL 043 059 065 067 071 111 171 221 240 276 305 308 332 382 314 426 431 451 547 51 577 604 610 656 749 803 853 863 871 919 946 955 956 991

ONCE MIL 020 072 128 182 188 199 295 281 282 297 303 339 370 408 409 415 411 439 451 458 511 529 543 549 564 678 638 746 792 805 811 812 848 903 977 934

DOCE MIL 001 009 039 075 078 087 103 189 243 249 273 276 313 366 372 418 427 433 454 478 481 493 534 550 576 591 613 665 694 795 832 833 842 866 871 894 902 915 932 934 943 964 977 990 993

TRECE MIL 076 072 0 8 099 105 154 181 193 194 203 2 4 227 228 239 273 3 285 298 308 402 455 531 538 599 609 674 703 743 749 761 764 774 826 840 873 881 898 8 16 910 92 957 9 9

CATORCE MIL 028 049 121 128 129 137 184 205 212 215 216 270 283 287 291 326 350 356 390 411 419 425 489 557 620 628 674 676 687 720 84 821 827 855 997

QUINCE MIL 018 044 045 056 67 140 141 150 168 170 172 242 256 260 264 280 31 330 341 373 383 387 453 502 515 520 575 581 582 587 593 607 615 641 857 683 702 707 714 747 758 786 828 838 845 858 859 862 870 873 972

DIEZ Y SEIS MIL 041 076 114 120 147 171 176 180 202 209 250 258 262 291 296 337 360 379 405 439 459 469 537 583 588 590 646 657 683 727 732 746 774 803 822 888 903 950 969 976 980 995

DIEZ Y SIETE MIL 010 041 087 110 149 189 277 312 345 403 408 610 415 436 489 520 544 553 557 577 591 638 637 665 747 750 778 794 838 872 875 880 896 922 934 945 946 949 955 987 981 988

DIEZ Y OCHO MIL 078 048 053 059 069 070 087 101 115 116 129 139 146 162 252 258 296 362 378 448 4 6 491 524 561 582 583 640 642 680 682 676 695 699 709 712 760 761 765 772 824 835 857 901 948

DIEZ Y NUEVE MIL 027 030 080 117 122 176 183 229 231 241 304 313 337 356 372 383 424 467 472 495 521 560 573 604 605 621 618 609 708 713 803 831 887 898 965 984

VEINTE MIL 005 007 048 059 085 094 122 135 180 191 214 256 264 299 353 355 400 413 452 464 467 526 536 549 558 570 591 614 616 660 754 761 766 821 892 905 951 958 996

VEINTIUN MIL 028 061 083 103 105 133 140 144 180 196 214 353 413 479 558 563 570 591 634 645 731 754 777 786 813 821 859 852 906 916 954 998

VEINTIDOS MIL 006 017 039 058 114 168 247 309 478 514 551 586 588 647 654 658 785 80 847 873 886 923 942 980

VEINTITRES MIL 088 111 119 120 207 213 214 224 291 311 332 365 405 408 412 451 453 463 475 432 437 520 554 583 708 750 767 791 836 860 934 968 976 983

VEINTICUATRO MIL 027 041 079 089 16 153 173 184 314 333 355 372 377 407 427 484 507 509 527 544 562 597 602 611 650 727 749 763 770 781 853 874 879 956 966 973

VEINTICINCO MIL 021 032 082 106 114 132 125 199 297 314 377 402 448 468 498 500 510 517 551 685 692 710 764 794 830 842 850 880 883 927 974

VEINTISEIS MIL 000 038 076 108 111 122 174 181 199 200 215 220 236 305 310 331 334 356 366 369 385 389 550 564 583 611 647 691 706 739 743 755 787 805 815 859 878 880 900 9 8 923 989

VEINTISIETE MIL 036 05 058 125 135 143 192 239 283 301 340 347 362 364 377 387 404 415 445 479 51 539 613 614 617 621 646 730 751 851 933 991 995

VEINTIOCHO MIL 019 038 109 114 118 162 171 178 197 198 199 209 232 267 3 38 403 425 426 436 448 473 482 503 507 520 568 613 615 618 621 624 629 635 798 844 852 853 874 897 915 935 941 956

VEINTINUEVE MIL 000 060 065 087 071 124 131 141 147 149 152 187 229 300 442 443 450 465 479 500 502 521 546 579 582 584 589 593 768 774 784 804 813 827 846 875 898 903 926 985 935 941 956

TREINTA MIL 102 103 149 161 170 184 190 242 278 361 366 368 372 382 405 41 430 475 481 486 506 512 549 617 642 643 659 67 802 845 8 6 911 921 926 938 940 946 970 984 989

TREINTA Y UN MIL 001 092 0 7 025 042 049 075 089 113 114 119 131 156 168 185 191 211 289 317 324 334 358 377 400 405 445 498 502 509 551 552 6 4 651 719 723 729 732 739 741 743 786 824 834 839 865 919 932 949 984

TREINTA Y DOS MIL 007 031 056 081 084 098 119 125 157 159 171 196 219 263 289 301 307 314 334 386 413 432 457 495 590 614 645 697 707 709 740 771 784 786 804 812 8 1 837 844 85 864 880 911 952 983

TREINTA Y TRES MIL 019 022 026 040 041 048 069 079 083 088 108 110 114 171 207 209 264 270 308 336 338 356 365 400 425 434 441 476 547 567 583 619 632 647 661 687 720 724 736 741 774 776 783 816 817 837 879 881 898 941 963 967 982

Notas jurídicas

Concluye el examen de la prueba El miércoles, a última hora, terminó el examen de la prueba testifical, en la que dió la nota interesante, según se nos dice, la declaración del Sr. Alvarez de Quevedo, quien negó su intimidad con la finada, Sra. Ortega Morejón, en casa de la cual entraba con consentimiento de su esposo, D. Pedro Velasco. Afirmó que el día de autos se encontraba en el hotel por haber sido requeridos sus servicios médicos, y dice que no hubo ante el procesado—al que intentó sujetar—, ni que Doña María de Lourdes le aconsejase matase a su esposo.

Verificado un careo entre el declarante y el procesado, ambos mantuvieron sus puntos de vista.

Los otros testigos declarantes fueron Andrés Abascal, Antonio Vera, Ana Guny, Vicente Basols, Luis de la Torre, Sr. Ortiz de Zugasti, D. Manuel Villegas, D. César de Diego, don Alfonso Toda, Manuela Moreno, D. Genaro Herrán, los Sres. Sánchez Rubio Pinedas, marqués de Ugena.

Este amigo íntimo de la familia de la difunta señora, declara favorablemente al procesado, y el sereno Eustaquio Gómez manifiesta como una vez oyó al Sr. Velasco rogar al señor Alvarez de Quevedo no volviese más por la casa.

Terminado el desfile de los testigos, el presidente pregunta a las partes si mantienen o modifican sus conclusiones.

Conclusiones definitivas El fiscal sostiene las suyas íntegramente, afirmando la existencia del adulterio.

El acusador representante del padre de la víctima de este triste suceso, modifica elevando a definitivas sus provisionales y para el caso de que se niegue el parricidio, hace suya la calificación del representante de la ley.

El otro acusador, Sr. Valero Martín, sostiene la existencia de un homicidio frustrado.

Y, por último, el conde de Santa Engracia, patrono del procesado, sostiene en forma alternativa que el Sr. Velasco no realizó delito alguno, o que si estima el homicidio se reconozca la existencia de la legítima defensa.

Los informes En la tarde de ayer jueves han comenzado los informes, haciendo uso de la palabra para mantener sus conclusiones el Sr. Bern

Guardia civil

«Sección 2.ª.—Negociado 2.—Circular número 9.—Resumen de las Reales órdenes que tratan del acuartelamiento en el Cuerpo en la presente circular que condensa cuantas disposiciones se han dictado sobre este servicio, cuyo cumplimiento observarán en lo sucesivo los que tengan que intervenir en él y pertenezcan al Cuerpo.

La obligación del pago de alquileres de casas cuarteles, puede estar a cargo del Estado, Municipios, Corporaciones o particulares. Dos casos pueden ocurrir: que el arrendamiento sea provisional o definitivo; el provisional puede convenirse por tiempo y precio ilimitado según la ley de Contabilidad y sin formalidades de concursos; el definitivo requiere esta precisa circunstancia.

Para establecer, trasladar o suprimir puestos, ha de proceder Real orden de Gobernación.

Las casas-cuarteles estarán situadas, siendo posible, cerca de las carreteras, en la entrada o salida de los pueblos o en la plaza; deberán reunir, ante todo, buenas condiciones de capacidad, higiene y defensa para el objeto a que se destinan.

Las habitaciones han de ser espaciales, con sala, dos alcobas y despensa independientes, procurando lo sea también para cada familia, la cocina y el retrete. Dormitorio para soltero, sala de armas y cuadra para caballos, con todos sus accesorios, según se trate de fuerzas de Infantería o Caballería. Recomendada la mayor economía en el alquiler, que ha de satisfacer el Estado, se procurará por todos los medios que sea módico o gratuito, entendiéndose bien que de admitirse éste será por tiempo indefinido y sin perjuicio de la relativa comodidad y holgura de los guardias y de sus familias, ni de las de higiene y defensa del edificio.

La formación de los expedientes se hará por cambio de casa, rescisión del contrato, aumento de alquiler, hallarse ruinoso el edificio u otra circunstancia cualquiera y la ordenará el subinspector del Tercio ó el primer jefe de la Comandancia, que podrá designar o no secretario, y en este último caso nombrará el instructor la clase o guardia que haya de serlo. Se publicarán, desde luego, los anuncios correspondientes en el Boletín Oficial de la provincia, colocándolos, para mayor publicidad, en las Casas Consistoriales y otros sitios que se crea conveniente, invitándose a los propietarios para que en el término de un mes o en plazo mínimo de diez días, si es urgente, presenten proposición con arreglo a las condiciones anunciadas. Los pliegos de esas condiciones se elevarán a consulta de este Centro; por conducto del primer jefe, cuando el precio del arriendo excediera de la cantidad que el Estado satisficiera y hubiera de seguir abonándolo, como también cuando hayan de convocarse concursos por arriendo de más de un año y precio superior a mil quinientas pesetas anuales. No requieren aprobación y por tanto no se remitirán a este Centro los pliegos, si el aumento de alquiler se satisface por los Municipios, otras Corporaciones ó particulares y tampoco para arriendos por plazo que no exceda del ejercicio corriente y el alquiler sea inferior a razón de cuatro mil quinientas pesetas anuales.

El plazo del concurso se empezará a contar desde el día en que el anuncio aparezca inserto en el Boletín Oficial de la provincia.

Si fuese por aumento de alquiler se gestionará habilitar otro edificio en la misma localidad, si el dueño de la casa cuartel que se ocupa no desiste de su pretensión y, de no haberla, se harán gestiones para establecer el puesto en los pueblos de su demarcación. En todos los casos, cuando el instructor

reciba proposiciones las examinará reconociendo los edificios ofrecidos. Se acompañará de peritos que le informen y asistoren en el reconocimiento que hará constar en el expediente, así como cuantos datos sean precisos para formar juicio exacto de las ventajas e inconvenientes de la aceptación, acompañando, para mayor claridad, un ligero croquis de la casa.

Todos los documentos, oficiales o particulares, que el instructor reciba y que se relacionen con la gestión de su desempeño, se unirán por orden de fecha al expediente. Terminado éste expondrá en razonado informe, dirigido al primer jefe de la Comandancia, cuanto se le ofrezca proponiendo la aceptación del edificio que sea más conveniente, teniendo en cuenta que lo será, en primer lugar, el que se haya ofrecido gratuito y, en segundo, el más económico; si reúnen las condiciones prevenidas. A continuación de este informe lo verificará el primer jefe al coronel, el cual, en comunicación aparte lo hará a este Centro remitiendo el expediente.

Si la proposición aceptada fuese para casa-cuartel en distinto punto del en que residía el puesto, se consignará en el parecer del instructor la forma de prestar servicio desde la nueva residencia y si se perjudica o no el que haya de hacerse.

Ninguna proposición será aceptada, en definitiva, hasta que haya recaído Real orden al efecto. Si el edificio propuesto necesita reformas, se harán las convenidas cuando haya recaído aprobación. Terminadas las obras se formalizarán los contratos correspondientes, que otorgará el instructor, en número de siete: uno en el papel correspondiente con arreglo a la cuantía del arriendo anual, según determinan los artículos 15 y 16 de la vigente ley del Timbre y los demás en papel de diez céntimos, si el importe del timbre del primero no excede de diez pesetas, y excediendo, el timbre de los demás será de una peseta, gastos que serán satisfechos por los arrendatarios.

Para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los Municipios, el instructor recabará calificación del acuerdo del Ayuntamiento, la cual será expedida por el secretario con el V.º B.º del alcalde, transcribiendo la parte del acta de la sesión donde conste el compromiso adquirido por la Corporación municipal de facilitar gratuitamente casa cuartel, mientras exista el puesto en la localidad.

Reconocido el edificio propuesto por los Municipios, si reúnen las condiciones debidas, el instructor procederá a otorgar los contratos en el número de cinco, extendiéndose uno en el papel correspondiente, con arreglo a los artículos 15 y 16 ya citados de la ley del Timbre, y los cuatro restantes en papel de diez céntimos, haciéndose constar ambas diligencias en el expediente. Si el edificio propuesto no es adecuado para la instalación del puesto, el instructor lo participará al alcalde interesándole designe otro o se hagan las obras de adaptación necesarias, haciéndose igualmente constar en el expediente. Los que se instruyan con motivo de contratar edificios propiedad de particulares, cuyos arriendos o alquileres se obliguen a satisfacer los Ayuntamientos se tramitarán igual, pero el instructor sólo se entenderá con el alcalde del Municipio que se comprometió a facilitar acuartelamiento gratuito. Si el edificio no reúne condiciones, solicitará otro que las tenga; los contratos se extenderán con arreglo a la vigente ley del Timbre el original, y los cuatro restantes en papel de diez céntimos.

Madrid 5 de marzo de 1921.—Zubia»

TELÉFONO. 575

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión del 1 de abril de 1921

Después de los ruegos y preguntas se reanudó el debate político.

Hizo uso de la palabra para alusiones, el Sr. Company, culpando a los regionalistas de lo que pasa en Barcelona.

A continuación habla el Sr. Lerroix.

Al tratar del problema de Barcelona se apartó de un modo ostensible del criterio que expuso en la anterior etapa parlamentaria; en la que, como se recordará, reclamó energicamente la actuación del Gobierno y de las autoridades para reprimir con todo rigor la campaña terrorista y los crímenes sindicalistas, incluso solicitando del Parlamento leyes en ese sentido, si se estimasen necesarias.

Continúa el Sr. Lerroix combatiendo la política de represión que dice se está efectuando en Barcelona.

Le contesta el ministro de la Gobernación. Protesta energicamente contra la suposición de que el Gobierno y las autoridades amparen los hechos delictivos.

Hay que creer en la sinceridad del Gobierno. Vosotros no creéis en ella, y no tenéis en cuenta que vuestras afirmaciones tienen por base referencias que en muchos casos no pueden ser exactas. Yo no tengo interés en callar nada.

Lee el telegrama del gobernador de Barcelona, en el que éste asegura que es falso completamente que haya dado fondos para el sostenimiento del Sindicato libre; que haya pronunciado la frase «Que me reliven, si pueden»; que haya tenido tratos mientras fué gobernador militar con el barón de Koenig, a quien ni siquiera conoce, y que él haya recibido en su despacho a representantes de uno y otro Sindicato.

Cuando todo es falso, cuando el gobernador civil tiene que hablar así, ¿qué vamos a decir nosotros? Hasta vergüenza me da hablar aquí de política, para pegar rotundamente que el Gobierno mantenga y desarrolle la política represiva que se le atribuye. (Aplausos de los conservadores.)

Lo que venía sucediendo en Barcelona es de todos sabido. Los crímenes se venían sucediendo, a fin de que los testigos de los crímenes anteriores no declararan. Las propias víctimas se veían forzadas a un segundo martirio y declaraban que no conocían a sus agresores. Y eran aquellos jurados la irrisión de la ley, los que echaban a la calle a los criminales.

En estas circunstancias, nosotros quisimos que se cumpliera la ley del Jurado, que se cumpliera solamente. (Aplausos de los conservadores.)

En el extranjero se ve como frente a unos bandos se están organizando otros que también disparan y arrojan bombas. Aquí ha sucedido algo análogo. Pero el Gobierno no tiene que proteger a unos y a otros. Tiene que mantener estrictamente la ley. (Grandes aplausos de los conservadores.)

Cuando caían a centenares las víctimas de un solo bando en Barcelona, entonces no protestabais. (Grandes aplausos de los conservadores.)

Yo no me dirijo a ningún partido político, ni mis palabras pueden ir dirigidas a personas honradas.

Decir que nosotros amparamos el crimen, o solamente que lo miramos con indiferencia, es una injuria que nos dirigis.

Nosotros hemos levantado el estado de guerra con que nos habíamos encontrado, y desde hace tiempo caminamos hacia el levantamiento de la suspensión de garantías. Constantemente yo doy órdenes para que se vaya

restringiendo lo más posible el número de detenidos gubernativos en todas las provincias.

Precisamente el día antes del fallecimiento del Sr. Dato habíamos acordado una norma para llegar al restablecimiento de la situación.

El Gobierno desea que lo más pronto posible pueda restablecerse la normalidad, y se propone, además, traer proyectos de ley a la Cámara para solucionar la cuestión social. Claro está que la coacción está contenida en esas leyes que se preparan, porque en Derecho penal toda ley es una coacción. (Ruidos de los socialistas.) En estas cuestiones sociales no vamos a la zaga de ningún otro país. Para el obrero habrá la satisfacción de saber que la ley protege, y para el criminal habrá siempre las sanciones correspondientes. (Aplausos de los conservadores.)

El Sr. Villanueva: Desde el momento en que el Gobierno declaró que el gobernador contaba con toda su confianza, nosotros anunciamos que discutiríamos con el Gobierno, y que no nos tocaba, por tanto, entrar a examinar la situación de Barcelona.

Respetuosos con quien tiene en estos instantes la responsabilidad del mando, nosotros nos encaramos con el Gobierno y le decimos: no entramos a escudriñar la situación de Barcelona, pero os pedimos que pongáis remedio a ella.

Si el Gobierno tiene leyes preparadas, trágalas sin demora, porque el mal no admite espera.

Termina poniendo de relieve la importancia de la concentración liberal.

Interviene brevemente el Sr. Prieto, le contesta el ministro de la Gobernación, y se levanta la sesión a las nueve.

Por los escenarios

«Servantes. A juzgar por las ovaciones con que frecuentemente se interrumpió la representación, la obra estrenada anoche con el título de «Servantes, a sindicarse», libro de Fernández de la Puente, música del maestro Guerrero, debe ser una cosa verdaderamente extraordinaria; creemos que las representaciones sucesivas demostrarán que no hay tal.

El libro del veterano autor no aporta nada nuevo, y todas las cosas que pasaron por el escenario las hemos visto centenares de veces, muchas de ellas con más gracia; de aquí que la humorada parezca escrita hace veinte años. La música muy superior al libro, salvó a éste de serios tropiezos, y mejor hubiera resultado sin las intemperancias de la «claque», que obligó a repetir algunos números que no lo merecían; y esto perjudicó más que favorece.

La interpretación discreta, muy salada y muy bonita la señorita Guillot, y como en la obra no había nada que hacer, todos quedaron bien en sus respectivos cometidos.

Los autores salieron a escena repetidas veces.

SYNCERASTO

DIARIO OFICIAL. MINISTERIO DE LA GUERRA.

Estado Mayor General

Residencia.—Se autoriza al general de brigada, en situación de primera reserva, D. Alejandro Dema, para que fije su residencia en Alicante, en concepto de disponible.

Infantería

Matrimonio.—Se concede licencia para contraer, al capitán D. Francisco de la Bréza.

Reemplazo.—Pasa a esta situación el alférez D. Alejandro Colmeiro.

Destinos.—Alférez D. Eusebio Paredes, al curso de observadores de aeroplano, y disponible en la primera región, y teniente D. José Bielza, a ayudante de profesor de la tercera sección de la Escuela Central de Tiro.

Tenientes coroneles: Señores don Fernando Moreno, a la reserva de Palencia; Augusto Linares, al regimiento de Castilla; Alfredo Navarro, al de Galicia; Miguel Campins, al de Navarra, y Rafael Robles, al de Burgos.

Medallas.—Se concede el uso de la medalla militar de Marruecos con el pasador «Larache», al coronel D. Telesforo Saz, y la medalla militar de Marruecos, con los pasadores «Melilla y Larache» y aspa roja, como hérido en campaña, al teniente (E. R.) D. José Rico.

Carabineros

Abonos de tiempo.—Se accede a la instancia promovida por el capitán, retirado, D. José Bargallo.

Varias disposiciones

Concédese el retiro al ayudante primero de Sanidad militar D. Olegario Briones.

Concédense Reales licencias para contraer matrimonios a los tenientes de Infantería don Pablo Ferrer y D. Francisco García González; al alférez D. Manuel Artacho; al farmacéutico primero D. Pablo Omosa, y al teniente auditor D. José León.

Se nombra profesor de la Academia de Infantería al capitán D. Francisco Bardaxi. Queda en situación de supernumerario el capitán de Infantería D. Mariano Gómez de la Cortina.

Pasa a situación de reserva el capitán de la reserva territorial de Canarias D. José Hernández Martí.

El debate político

En el debate político del Congreso iniciado por el Sr. Barcia, puso éste de relieve las declaraciones del Sr. Maura, interviniendo luego los señores conde de Romanones, Cambó, Cierva y D. Melquiades Alvarez.

Dice que es preciso saber quién discrepó del intento del Sr. Maura y por qué discrepó. Entendiendo que el conde de Romanones parece de acuerdo con lo que piensa el Sr. Maura, y estima que es preciso esclarecer también la actitud del Sr. Cierva, quien a última hora hace un cuarto de conversación y se orienta hacia el partido conservador.

El Sr. AURA rectifica diciendo que para él implicaba la resolución de todas las dificultades el que cada uno de los reunidos en su casa comprometieran su palabra de acceder cuando fuera preciso para llegar a un acuerdo.

Después que hayamos reconocido que los grandes partidos son una gran cosa, no habremos logrado cambiar los actuales, y a lo que hay que atender es a las realidades, en relación con las necesidades sociales.

Intervención del conde de Romanones

No he intervenido antes de ahora en el debate por creer que debía de hacerlo después del Sr. Maura.

Acudí al llamamiento del Sr. Maura porque entendí que era para mí un trance tan honroso como indeclinable.

Claro es que no acudía como un maurista, porque, aunque yo quisiera serlo, no sabía si el Sr. Maura me recibiría con los brazos abiertos. Aunque durante siete meses fui ministro con el Sr. Maura y no tuve para nada que abdicar de mis ideas ni de mi pasado.

No había de hacer el Sr. Maura la política de partido conservador, puesto que el Sr. Maura era requerido para ponerse a la cabeza del partido, y el Sr. Maura no aceptaba.

Se me llamaba para ponernos de acuerdo respecto de un programa a desarrollar.

Permaneci durante la reunión silencioso, porque, de hablar, hubiera dicho que estábamos perdiendo el tiempo, ya que creía que podríamos lograr el acuerdo en muchos puntos; pero era difícil que lo lográsemos en el problema del terrorismo en Cataluña.

Creía, sin embargo, que estaría coincidente con el Sr. Maura.

Entendía yo que frente al terrorismo de Cataluña, frente a aquellas escenas que denigran a España ante el mundo, toda severidad era poca; pero a condición de que se aplicaran únicamente las leyes, administrando justicia solamente aquellos a quienes la Constitución asigna este cometido. Con esto, y con la seguridad de que las autoridades habían de estar sometidas al Poder público, me bastaba. Y lo mismo en una cosa que en otra estoy seguro de que el Sr. Maura coincidirá conmigo. (El Sr. Maura asiente.)

Por lo demás, estoy donde estaba. Hace treinta y tres años que juré el cargo de diputado. No he servido a otra causa que la liberal, y cada día me siento más liberal.

A continuación interviene el Sr. PRIETO, y refiriéndose a la reunión celebrada en casa del Sr. Maura pregunta por qué, puesto que los convocados allí eran los representantes de sectores de opinión y el trance era honroso, no se llamó también a los Sres. Alba, Alucemas y Alvarez.

Insiste en que lo esencial es saber por qué no se llegó a un acuerdo.

Interviene el Sr. Cambó

Dice que en España tenemos una concepción especial de la política, y que el Sr. Maura, en la reunión que se celebró en su domicilio, propuso un Gobierno como los que se forman en todas las partes del mundo.

Yo acudí al llamamiento del Sr. Maura, habiendo combatido siempre el turno pacífico de los partidos, pero no la existencia de estos.

Trata a continuación del problema de Cataluña, pidiendo leyes que le den una solución pronta.

Discurso del Sr. Cierva

En la reunión de casa del Sr. Maura, dije lo que había dicho al Rey; esto es, la necesidad de una concentración conservadora, para resolver con unidad de criterio los hondos problemas nacionales.

La experiencia así me lo indicaba; con sus enseñanzas, dije que rendía mi voluntad a la del Sr. Maura, pero no el convencimiento.

Yo dudaba del convencimiento de los conservadores para lo que se pretendía. España perdió la ocasión de que las fuerzas del Sr. Maura figuraran en el Gobierno.

Puede el Sr. Maura ser la mejor garantía de éxito, al frente de las fuerzas conservadoras.

El Sr. MAURA rectifica diciendo que en su propuesta nada había que se opusiera a que los conservadores se agrupasen en su torno. Y claro es—añade—que si los conservadores se agrupaban en torno mío, sería para seguir la política que yo impulsara desde el Gobierno.

Dice que él no quiere, ni jamás ambicionó, una jefatura que habría de ser una sumisión, si los dirigidos no aceptaban las ideas que él preconizaba.

Rectifican los señores Cierva y Cambó.—Intervención del Sr. Alvarez

Comienza por considerar funesta para España la coalición que proyectaba el Sr. Maura.

Si en el extranjero son posibles los Gobiernos de coalición, en España son imposibles.

No se explica cómo el conde de Romanones pudo pensar, ni siquiera en hipótesis, la colaboración con el Sr. Maura. En el Parlamento puede haber una coalición conservadora, pero fuera de aquí, una coalición de las izquierdas, porque esto es lo que reclama la opinión pública.

Se ocupa de la situación de Cataluña y de la política criminal allí seguida, diciendo que tal estado de cosas no puede seguir ni un día más. A continuación vuelve a intervenir brevemente el Sr. Maura, rectificando el Sr. Alvarez.

El conde de ROMANONES dice que él, en la reunión, sacrificó lo que era peculiar de su propia persona; pero no podría comprometer lo que perteneciese a sus amigos.

También rectifica el Sr. Cambó, levantando la sesión a las ocho y media.

DE PALACIO

Su Majestad el Rey, acompañado del general Milán del Bosch, y de su ayudante, teniente coronel Gallego, visitó ayer mañana la Exposición de efectos militares alemanes de la gran guerra, que en un local de la calle de la Princesa ha organizado la Embajada de Francia.

De regreso en Palacio, el Soberano recibió al presidente del Consejo y a los ministros de Instrucción pública y Trabajo, con quienes despatchó extensamente.

Después recibió la audiencia militar señalada para el miércoles último, y que fue suspendida ese día.

A mediodía cumplimentaron al Rey el ex ministro Sr. Gasset, que invitó a Su Majestad a la inauguración del próximo Congreso de Riegos, y al diputado Sr. Vitorica que le dio gracias por la reciente concesión a su favor del título de conde de los Moriles.

Folletín de EJERCITO Y ARMADA

Programas y planes de estudios

con arreglo a los cuales habrán de registrarse las Academias regimientales de los Cuerpos del Ejército

VIII INGENIEROS

PARTE PRACTICA

Con igual extensión que en Infantería o Caballería en las materias que les son comunes. Además las correspondientes a la instrucción y conocimientos especiales que se les exige.

INTENDENCIA

PARTE PRACTICA

Armamento.—Descripción práctica del armamento y su funcionamiento general.—Nombre y función de las piezas.—Método de limpieza y conservación.

Tiro.—Apreciación de distancias hasta 400 metros.—Líneas de tiro.—Punterías.—Errores más frecuentes y manera de corregirlos.—Tiro individual de combate.—Definición y explicación de metales.—Su escasa eficacia, casos prácticos en que puede emplearse.—En cada caso, determinar el alza que se debe emplear.—Punto a que se debe apuntar.—Idem cuando el blanco avanza y retrocede.—Idem cuando marcha lateralmente.—Corrección para neutralizar la acción del viento.—Utilización de los accidentes del suelo.—Utilización de vehículos y material.

Táctica.—Organización y formación de una sección.—Colocación de las clases.—Ejercicios de mando de una escuadra en orden cerrado.

Servicio de campaña.—Servicio de exploración al frente y a los flancos. Ideas sobre orientación.—Telegrafía por señales. Nociones de lectura de planos.

Detall y contabilidad.—Conocimiento práctico de lo esencial del cargo de comandante de destacamento.

Servicio de Intendencia.—Suministros.—Recibos.—Remesas.—Inutilidad de efectos.

Subsistencias.—Operaciones de panificación.—Raciones de pan, galleta y de campaña.—Peso vivo y útil de las reses.—Clases de carne.—Raciones de pienso.—Almacenamiento, empaque y alteraciones de los artículos.

Utensilios.—Efectos que componen la cama militar y las piezas de utensilio de guardia y de cuartel.

Campamentos.—Conocimientos prácticos de las tiendas reglamentarias, modo de erigirlas, desarmarlas y empacarlas.—Idem del horno de campaña reglamentario y su instalación.

Transportes.—Conocimiento práctico del baste, carros y atalajes reglamentarios.

Cuidado del ganado.—Conocimiento práctico del exterior del caballo, mulo y del harraje.

SANIDAD MILITAR

PARTE PRACTICA

Armamento.—Descripción práctica de las piezas de que se compone la carabina Muser, el machete y el sable reglamentario.—Método de limpieza y conservación.

Tiro.—Lo mismo que para Infantería y Caballería.

Táctica.—Organización del pelotón y de la sección.—Colocación de las clases.—Ejercicios en orden cerrado.

Material sanitario.—Descripción práctica y manejo del paquete de cura individual.—Idem de la bolsa de socorro.—Uso de los instrumentos contenidos en la cartera del practicante.—Descripción práctica y manejo de la camilla de campaña.—Idem de otros medios improvisados para transporte de heridos y enfermos.

Servicio de campaña.—Obligaciones generales del soldado sanitario en campaña.—Formaciones sanitarias de primera y segunda línea.—Indicar sobre el terreno el valor de los accidentes, con el fin de resguardar los heridos durante el combate, forma de ocuparlos y de avanzar de unos a otros en la recogida de aquéllos.

Conocimientos técnicos.—Conocimiento práctico del servicio de plana menor en los hospitales permanentes.—Lectura y escritura de partes estadísticas, planillas de alimentos y libretas de medicamentos.

Cabos aspirantes a sargento General para todas las Armas y Cuerpos

PARTE TEORICA

Gramática.—Nociones elementales.—Análisis.—Diferentes partes de la oración.

Aritmética.—Operaciones con las fracciones ordinarias y decimales.—Sistema métrico decimal en toda su extensión.

Geometría.—Línea recta, curva, quebrada y mixta.—Circunferencia y círculo.—Ángulos, su clasificación.—Líneas perpendicular y oblicua.—Líneas paralelas.—Ideas de los triángulos y polígonos.—Su división.—Problemas gráficos relativos a la línea recta, ángulos, polígonos y circunferencia.—Áreas.